



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 26 ABR 2023

P. 116

Expediente N° 14.053/2022

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.053/2022, en el que recayera la Resolución FI N° 181-CD-2022, por la que se autoriza la convocatoria a Concurso Público para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “Economía y Administración de Obra II” del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Civil, y

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 2° del mencionado acto administrativo, se designa a los miembros del Jurado a entender en la evaluación de los postulantes.

Que mediante Resolución FI N° 432-D-2022, se efectiviza la convocatoria, estableciéndose las fechas de apertura y cierre de inscripción de aspirantes.

Que por Resolución FI N° 663-D-2022, rectificadora mediante Resolución FI N° 695-D-2022, se acepta la inscripción de cuatro (4) postulantes.

Que por Notas DOC N° 010/23, N° 011/23, N° 012/23 y N° 015/23, el Dr. Ing. Felipe Guillermo BIELLA, el Mag. Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO, la Esp. Arq. Claudia Inés JORGE DÍAZ y el Ing. Ezequiel Domingo SÁNCHEZ, respectivamente, informan de su renuncia como miembros del Jurado a intervenir en la sustanciación del Concurso Público.

Que, ante la renuncia de cuatro (4) de los seis (6) miembros del Tribunal designado, la Escuela de Ingeniería Civil aconseja anular el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición autorizado por Resolución FI N° 181-CD-2022.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERÍA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.053/2022

mediante Despacho N° 76/2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IV Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de abril de 2023)

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución FI N° 181-CD-2022, por la cual se autoriza la Convocatoria a Concurso Público para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura “Economía y Administración de Obra II” de Ingeniería Civil, y todos los actos administrativos dictados en su consecuencia.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, dar amplia difusión a través del sitio web y de la Cartelera de la Facultad, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional; a los miembros del Jurado designados; a los postulantes cuya inscripción se aceptara por Resolución FI N° 663-D-2022; al Dr. Ing. Felipe Guillermo BIELLA CALVET, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Civil; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 116 -CD- 2023

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa